Hospital Local Cartagena de Indias

NIT: 806010305-8
018000954525
Oficinas: Cra. 1 #12-118, Centro Comercial Plaza Bocagrande Piso No. 10

Cartagena de Indias D.T. Y C, 25 de junio 2026

Vb Bueno Andres Villalba Ortiz 25/06/2026.

Doctora
SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
Gerente ESE. H.L.C.I.
E.S.D

REF. *Solicitud de modificatorio contrato No. 058-26, suscrito con* **AC INVERSIONES Y PROYECTOS SAS.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el 30 de enero del año 2026, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO NÚMERO: 058-26			
OBJETO: SERVICIO DE REPOTENCIALIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ASCENSORES DE ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, INCLUIDO LA ADAPTACION A LA NORMA TECNICA NTC 5926-1			
CONTRATISTA: AC INVERSIONES Y PROYECTOS SAS.			
FECHA ACTA DE INICIO	4 de febrero 2026	**FECHA CONTRATO:**	30 de enero 2026
VALOR CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260.000.000) IVA INCLUIDO.		
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
NOMBRE SUPERVISOR	**ANDRES MAURICIO VILLALBA ORTIZ**		
MODIFICATORIO 1	ADICION		
NUEVA ADICION	$130.000.000 CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR TOTAL CON ADICION	TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($390.000.000) IVA INCLUIDO		

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, ANÁLISIS DE CONVENIENCIA	En atención al contrato No. **058-26** cuyo objeto corresponde al: SERVICIO DE REPOTENCIALIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ASCENSORES DE ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, INCLUIDO LA ADAPTACION A LA NORMA TECNICA NTC 5926-1; me permito solicitar la inclusión de nuevos ítems resultado de las inspecciones técnicas realizadas sobre los equipos instalados en las diferentes sedes asistenciales, se identificaron fallas operativas y componentes con deterioro avanzado que no se encontraban previstos dentro del alcance técnico inicialmente contratado, debido a que su condición solo pudo evidenciarse una vez iniciadas las labores de diagnóstico especializado y desmontaje parcial de los sistemas.

Las novedades identificadas comprometen elementos esenciales para la operación segura de los ascensores, tales como sistemas de detección de obstáculos, controladores electrónicos de puertas, reguladores de velocidad, cables de tracción, válvulas hidráulicas, sistemas de ventilación y elementos de iluminación interna de cabina. La inclusión solicitada no implica modificación sustancial del objeto ni alteración de la naturaleza jurídica del contrato, en tanto se trata de una necesidad funcional indispensable para restablecer las condiciones de operación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de los equipos instalados en las sedes de Barú, Bocachica, Punta Canoa, Líbano y Daniel Lemaitre.

En consecuencia, se relacionan los nuevos ítems que se deben incluir en el contrato:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de sensor de puertas de tipo cortina de infrarrojos de altura pisotecho.	$ 4,547,097.10	$ 4,547,097.10
2	Suministro e instalación de sistema de control electrónico especial para puerta de ascensores	$ 5,869,448.00	$ 5,869,448.00
3	Suministro de regulador de velocidad con dispositivo de tensión en foso y cable de regulador	$ 6,820,645.65	$ 6,820,645.65
4	Suministro de cables de tracción especial para ascensores con terminales de sujeción	$ 13,787,447.99	$ 13,787,447.99
5	Suministro de materiales y mano de obra para la instalación de juego de válvulas hidráulicas a la unidad hidráulica principal.	$ 22,320,456.00	$ 22,320,456.00
6	Suministro e instalación de sistema de control electrónico especial para puerta de ascensores	$ 5,869,448.00	$ 5,869,448.00
7	Mantenimiento preventivo Ascensor de pasajeros hidráulico de 2 pisos, con cuarto de máquinas, con capacidad de carga en cabina para 320Kg. **Cerros**	$ 1,146,432.40	$ 1,146,432.40
		SUBTOTAL	$ 60,360,975.14
		IVA 19%	$ 11,250,763.12
		TOTAL	**$ 71,611,738.26**

El valor correspondiente a los ítems anteriormente relacionados representa únicamente las necesidades correctivas específicas identificadas y cuantificadas a la fecha como resultado de los diagnósticos técnicos realizados en las sedes de Barú, Líbano, Daniel Lemaitre y Cerros. No obstante, considerando que el contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 y su ejecución se desarrolla bajo la modalidad de monto agotable, se hace necesario fortalecer la disponibilidad presupuestal para garantizar la atención oportuna de futuras intervenciones correctivas que puedan surgir como consecuencia de

	las inspecciones periódicas, mantenimientos preventivos y demás actividades inherentes al objeto contractual. En tal sentido, la diferencia entre el valor de los ítems actualmente identificados y el valor total de la adición solicitada obedece a la necesidad de contar con respaldo presupuestal suficiente que permita atender contingencias técnicas, reposición de componentes electromecánicos, electrónicos e hidráulicos que presenten desgaste o falla durante la vigencia contractual, así como garantizar la continuidad operacional de los ascensores instalados en las diferentes sedes de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias, evitando interrupciones que puedan afectar la prestación de los servicios de salud, la movilidad de pacientes, el traslado de insumos y el cumplimiento de las condiciones de seguridad exigidas por la normatividad vigente. La presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, cumpliendo con los límites establecidos.

Por lo anteriormente expuesto el área de Dirección Apoyo Logístico se permite sugerir, esta solicitud con el fin de que sea estudiado por usted y el área de contratación de la entidad, la viabilidad expuesta y en consecuencia se deberá modificar la cláusula **7. Valor Total Del Contrato.**

Atentamente,

ANDRÉS MAURICIO VILLALBA ORTIZ
Director Técnico Dirección Apoyo Logistico
ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Proyectó: Marianela Caicedo Duran - P.U. Apoyo Logístico ESE HLCI